

COMEDOR ANPA GONDERÁN

El comedor estará en funcionamiento los días lectivos entre el 8 de septiembre de 2022 y el 21 de junio de 2023. El curso pasado cubristeis una encuesta para reservar la plaza de comedor, todxs aquellxs que rellenasteis esta encuesta, tanto para 5 días como para un día por semana, tenéis la plaza reservada. No obstante, **cualquier cambio que queráis hacer es IMPORTANTE que lo comuniquéis** a la comisión de comedor, ya sea a través del correo electrónico o por WhatsApp al teléfono del comedor.

Correo comedor: anpa.comedor.frian@gmail.com

Tlf. Comedor: 648 188 292 (solo activo de 9:00 a 9:30 en horario escolar)

HORARIOS:

Lxs niñxs pasarán directamente de clase a comedor acompañados por los monitores. Este año hay dos horarios de salida con el fin de facilitar la recogida de los alumnxs:

PRIMER TURNO: de 15:15 a 15:25 por PORTALÓN INFANTIL DE ABAJO

SEGUNDO TURNO: de 15:35 a 15.50 por ENTRADA PRINCIPAL DEL COLEGIO

No es necesario avisar del turno en el que se recogerá a los niñxs a excepción de los niñxs de 5º y 6º que tiene que constar el horario de salida en la autorización para salir solos.

La **HORA MÁXIMA** para recoger a los niñxs es a las **15:50**.

El protocolo de Comedores y Actividades extraescolares dice que si después de haber llamado a los responsables del menor, estos no llegan y no son localizados, el siguiente paso será llamar a la **Policía Local.** Esperamos que esta situación no tenga que pasar nunca, pero los monitores tienen otros trabajos al salir del cole y no pueden esperar mucho tiempo porque si no otrxs niñxs se quedarían sin monitor.

Otro punto del protocolo indica que a la tercera incidencia por llegar tarde, ese niñx podrá ser **EXPULSADO** del servicio de comedor (cosa que confiamos que tampoco pase, pero debemos explicaros todo).

Por todo esto, **ROGAMOS MÁXIMA PUNTUALIDAD Y ORDEN** a la hora de recoger a los niñxs, respetando los espacios que se estén utilizando por ejemplo en actividades extraescolares.

ORGANIZACIÓN:

Este año volveremos a la normalidad de comer en el Comedor. En el Cole tenemos dos espacios para ello; uno donde comerán los más pequeños y otro donde comerán los de Primaria. Con la cantidad de niñxs apuntados actualmente al servicio de comedor realizaremos un único turno de comidas (que será a las 14:00 horas). No obstante, si aumentase mucho el número de comensales, se harían dos turnos.

Al terminar de comer, si el tiempo lo permite, podrán salir al patio y si no, harán actividades con una programación que ya tienen las educadoras.

Este año recuperamos la posibilidad de lavarse los dientes, pero para ello tendrán que llevar un estuche con su nombre, donde lleven el cepillo de dientes, la pasta y el vaso. Este estuche lo llevarán y traerán todos los días en la mochila.

AVISOS:

Si algún niñx que no estaba inscrito en el comedor quiere quedarse o necesita cambiar algún día de los previamente pactados, será preciso notificarlo con máxima antelación, y como mínimo, el día anterior.

Se utilizarán para ello las siguiente vía de comunicación:

- Email: <u>anpa.comedor.frian@gmail.com</u>
- WhatsApp de comedor 648 188 292 (solamente WhatsApp los cambios tienen que quedar por escrito)
- Grupo Whatsapp Comedor para recibir información: Te puedes unir a un grupo de difusion para recibir información sobre el comedor. No podrás compartir mensajes, solo recibirlos. Recuerda que al ser un grupo de Whatsapp, tu número de teléfono será visible para todxs lxs miembrxs del grupo. Si quieres entrar en este grupo, solicítalo enviando un correo electrónico a la dirección del comedor.

BECADXS:

Normalmente las becas no se resuelven hasta octubre. Todxs lxs alumnxs que hayan solicitado esta ayuda podrán usar el servicio de comedor antes de su resolución. Para ello, deberán abonar las mensualidades anteriores a la fecha de resolución. Estas mensualidades serán devueltas a todas aquellas familias que obtengan dicha ayuda.

Se enviará una notificación a las familias de los alumnxs becadxs para que pasen a firmar las ayudas en el momento que sea necesario.

Los becadxs nunca podrán ser esporádicos y deberán asistir a comedor todos los días. Es imprescindible que todos los alumnxs becadxs notifiquen y justifiquen sus faltas a este servicio. Los becadxs que falten SIN AVISAR previamente antes de las 9,30 de la mañana serán sancionados con 3 EUROS por cada día. Además, si se ausentan varias veces sin causa justificada se avisará al departamento competente y podrían perder la beca.

SISTEMA DE PAGO Y TARIFAS

El pago se hará mediante ingreso o transferencia en el número de cuenta del A.N.P.A:

ES57 2080 5525 1330 4000 0336 (ABANCA)

El abono se efectuará en esa cuenta antes del día 15 de cada mes; se os enviará el recibo por correo electrónico.

Todxs tendrán que abonar un único pago de 15 Euros (correspondientes a 1,5 euros por mes) en concepto de gastos de gestión y materiales no cubiertos ni por las becas, ni por las cuotas mensuales de comedor y 5 Euros de seguro obligatorio. Dicho pago deberá realizarse antes del 30 de octubre.

Los que acrediten ser **SOCIXS** del **ANPA NO PAGARÁN LA CUOTA de 15 euros pero si deberán** pagar el seguro

Lxs niñxs esporádicxs harán el pago también mediante transferencia bancaria.

Y deberán avisar SIEMPRE ANTES DE LAS 9.30 de ese día mediante correo electrónico o WhatsApp del Comedor (que solo está activo de 9:00 a 9:30; **NO AVISAR AL TLF DEL COLE**) para saber si hay plaza disponible.

Las comidas NO realizadas se devolverán siempre que se haya avisado por los medios especificados antes de las 9.30 de la mañana y serán descontadas trimestralmente de los siguientes recibos.

Nota aclaratoria:

La cuota del comedor viene determinada por la media de los días lectivos totales de todo el curso escolar. De esta forma, todos los meses se pagará la misma cantidad independientemente de los días lectivos que tenga.

TARIFAS CURSO 2022-2023

Lxs niñxs fijxs de 5, 4, 3, 2, 1 día/s abonarán 4,60€ por día/menú (prezo subvencionado), subvención (1,05€/menú).

Precios mensuales:

- 5 días ----- 80,50€ mes
- 4 días ----- 67,00 € mes
- 3 días ----- 53,00 € mes
- 2 días ----- 36,00 € mes
- 1 día ----- 18,00 € mes
- Esporádicos*-----6 € día

DIETAS ESPECIALES

Lxs niñxs que requieran una dieta especial, tanto por problemas de salud, como porque no pueden ingerir determinados alimentos por razones de alergias o intolerancias, deberán presentar un informe médico de su Pediatra de la Seguridad Social en el que se especifiquen todos aquellos alimentos que no pueden consumir.

En el caso de problemas puntuales de salud, también tendrán que traer el informe médico y deberán comunicarlo al A.N.P.A.

(Entregar firm	ado)		
Yo	responsable del alumnx	documento	
del curso comedor.	en CEIP Plurilingüe Frian		
Firmado:	Fecha		

^{*}Los esporádicos podrán acceder al comedor siempre que haya plaza. Se entiende como esporádico el alumnx que NO TIENE SECUENCIA FIJA O VIENE MENOS DE 4 VECES AL MES.

ANPA GONDERÁN -CEIP PLURILINGÜE FRIAN



AUTORIZACIÓN DEL USO DE LA IMAGEN DE MENORES DE 14 AÑOS

El derecho de la propia imagen está reconocido en el artículo 18.1 de la Constitución y regulado por la Ley orgánica 1/1982, del 5 de mayo, de la protección civil del derecho al honor, a la intimida personal y familiar y a la propia imagen, y la Lay orgánica 15/1999, del 13 de diciembre, de protección de datos de carácter personal.

Los titulares de los datos pueden ejercer sus derechos de acceso, rectificación, oposición y

cancelación, por lo cual cumplimentamos la siguiente autorización, por la que:

Firmado:

Tutor/a legal





Federación Olívica de Asociacións de Nais e Pais de Alumnos de Vigo e Comarca **30 anos en defensa do ensino público**

		9	SOLICITUD CO	MEDOR						
					SOLICITAN BECA COMEDOR					
			Tutor 1							
Nombre			Apellidos							
DNI		E-mail de contacto								
Teléfono Fijo			Teléfono m	nóvil						
Dirección										
			Tutor 2							
Nombre			Apellidos							
DNI	E-mail de contacto									
Teléfono Fijo			Teléfono m	móvil						
Dirección										
	DATC	S DE LXS NIÑXS I	DE LA FAMILIA	QUE ASIS	TEN AL CON	1EDOR				
Nombre			Apellidos							
Fecha de Nacimie	ento		Curso		Becado		Fecha			
Marca con "x" los días que asisitirá al	Lunes	Martes	Miércoles	Jueves	Viernes	Total días	Semana	Alterna		
comedor										
Alergias										
Observaciones:										
Nombre			Apellidos					<u>, </u>		
Fecha de Nacimie	ento		Curso		Becado		Fecha			
Marca con "x" los dias	Lunes	Martes	Miércoles	Jueves	Viernes	Total días	Semana	Alterna		
que asisitirá al comedor										
Alergias		Į.			1		ı			
Observaciones:										
Nombre			Apellidos							
Fecha de Nacimie	ento		Curso		Becado Fecha					
Marca con "x" los días	Lunes	Martes	Miércoles	Jueves	Viernes	Total días		Alterna		
que asisitirá al comedor										
Alergias		Į.			1		ı			
Observaciones:										
		PERSONAS AUT	ORIZADAS A I	RECOGER A	A LXS NIÑXS					
Nombre complet	·O	1 21130117137131	01112713711	LECO GENT	(EXSTANTAS	DNI				
Nombre complet						DNI		-		
Nombre complet						DNI				
Nombre completo										
						DNI		-		
		INFORMACIÓ	N BÁSICA SOBRE PI	ROTECCIÓN DE	DATOS:					
RESPONSABLE		ANPA GONDERÁN								
FINALIDAD La gestión a			gestión administrativa y contable de los usuarios del comedor. Control de alergias alimentarias u otra información evante con impacto en la dieta							
1 501711 4 - 5 · 4 ·		·								
LEGITIMACIÓN	prestación del servicio de comedor. El consentimento.									
DESTINATARIOS	el servicio de comidas promovido por la asociación. Encargados del tratamiento.									
			suprimir los datos, así como otros derechos. Iformación adicional e detallada sobre protección de datos en el reverso							
INFO ADICIONAL		Puedo consultar la inf	ormación adiciona	l e detallada so	obre protección	de datos en el re	everso			
En	a/	/ 20 en mi	propio nombre y ei	n mi calidad de	e tutor legal y / c	titular de la au	toridad parental	de los		
menores, doy consentii	miento expreso de acu	erdo con las disposicio	nes de este docum	ento.						
Firma TUTOR 1 Firma TUTOR 2										

INFORMACIÓN ADICIONAL SOBRE PROTECCIÓN DE DATOS:

¿Quen é o Responsable?

Los datos personales facilitados se incorporarán a un tratamiento de datos personales cuyo responsable es ANPA Gonderán con CIF G36718674 e con domicilio en Camiño Gonderán, 42, CP 36.206 de Vigo, PONTEVEDRA (ESPAÑA). También puede ponerse en contacto con el responsable, por teléfono al 648 188 292 (solo activo de 9:00 a 9:30 en horario escolar) o por correo electrónico en anpa.frian@gmail.com

¿Para que van a ser tratados os datos?

La gestión administrativa y contable de los usuarios de comedor. Control de alergias alimentarias u otra información relevante con impacto en la dieta (por ejemplo: práctiva religiosa).

¿Por canto tempo se conservarán os datos?

Los datos se mantendrán siempre que se mantenga la condición de comensal de comedor, mientras que el interesado no solicite la supresión. Y en cualquier caso, siempre que dure la obligación legal de conservarlos.

¿Se llevan a cabo decisiones automatizadas y elaboración de perfiles?

Nο

¿Cuál es la base jurídica del tratamiento?

El cumplimiento de la prestación del servicio de comedor, así como el consentimiento expresado en el formulario de solicitud.

¿A quién se van a ceder los datos?

Los datos personales facilitados podrán ser cedidos, si es el caso, a la empresa que presta el servicio de comidas promovido por la asociación, así como a otros terceros que nos proporcionen servicios y pueden acceder a los datos legítimamente y confidencialmente para su trabajo. (Encargados del tratamiento):

- Federaciones que prestan servicios a nuestra Asociación, en particular a FOANPAS.
- Empresa responsable de la prestación del servicio de comedor.

¿Se realizan transferencias internacionales de datos?

Utilizamos determinados servicios (copias de seguridad, sistemas de ofimática, proveedores de corrreo electrónico, ...) con empresas localizadas en los Estados Unidos, estas empresas están bajo el acuerdo de Privacy Shield con el que tienen niveles de protección de privacidad considerados adecuados por la UE.

¿Quién es el Delegado de Protección de Datos?

No hay Delegado de Protección de datos designado.

¿Cuáles son los derechos y como ejercerlos?

Cualquiera tiene derecho a obtener información sobre si tratamos o no información personal en nuestra organización o no. Los interesados tienen el derecho de acceder a sus datos personales, así como de solicitar su rectificación si son inexactos o, si es el caso, eliminarlos cuando, entre otras razones, los datos ya no sean necesarios para los fines para los que fueron facilitados. En ciertas circunstancias, también pueden solicitar la limitación de su tratamiento, caso en el que sólo los conservaremos pra el ejercicio o defensa de reclamaciones. En determinadas circunstancias y por razones relacionadas con su situación particular, los interesados pueden oponerse al tratamiento de sus datos. En este caso, dejaremos de tratar estes datos, excepto por motivos legítimos o para la defensa de posibles reclamaciones. En determinadas circunstancias, el interesado puede solicitar la portabilidad de los datos y se le entregarán los datos en un formato electrónico, estructurado y de uso común para que pueda continuar utilizandolo en otro sistema o aplicación informática. En el caso de que se otorgase el consentimiento para un propósito específico, tiene el derecho de retirar el consentimiento en cualquier momento. Para ejercer estes derechos puede utilizar los formularios disponibles en nuestras oficinas o utilizar los modelos ofrecidos por la Agencia Española de Protección de Datos en su página web: www.agpd.es, donde también tiene información adicional sobre sus derechos. Deberá después enviar esta solicitud acompañada de una copia de su DNI o pasaporte a la dirección del ANPA señalada en esta información.

ANPA GONDERÁN - CEIP PLA RILINGÜE FRIAN

ANPA GONDERÁN C.E.I.P. Plurilingüe FRIAN – TEIS (Público)

Rúa Gonderán 42 - 36.206 VIGO (PONTEVEDRA)

e-mail: anpa.com@gmail.com
anpa.comedor.frian@gmail.com

con DNI como madre, padre o tutor/a legal del alumnx
autorizo a que o mi hijx con DNI (si es el caso)de E.P. salga del centro
educativo SOLX al acabar el comedor.
La salida será a lashoras acompañando a su/s hermanx/s (si es el caso):
•••••••••••••••••••••••••••••••••••••••
•••••••••••••••••••••••••••••••••••••••
Eximiendo a la Consellería, Personal Docente y ANPA de cualquier responsabilidad por daños o lesiones indemnizables que puedan sufrir los escolares.
En Vigo a, de de 202
(Firma)

"En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 5 de la Ley orgánica 15/1999, del 13 de diciembre, de protección de datos de carácter personal, se le informa de que los datos personales facilitados quedarán registrados en un fichero de titularidad del ANPA GONDERÁN, con el objeto de gestionar el presente procedimiento. La persona interesada podrá ejercer los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición mandando un correo a anpa.frian@gmail.com, solicitando la modificación o cancelación."